

Presentación

LA ESPECIE HUMANA se distingue por haber desarrollado capacidades peculiares, tales como el lenguaje, que la identifican de manera exclusiva con el fenómeno cultural. Empero, lo que define a los individuos de nuestra especie alcanza mayor precisión con el concepto de *ser humano*. Esta noción no remite primordialmente a una dotación biológica específica ni a la manifestación de dichas capacidades; tampoco a modos de vida determinados sino a un valor considerado atributo universal, es decir, independiente de fisonomías, comportamientos y costumbres. Lo inherente al ser humano es su dignidad.

Los derechos humanos a la libertad y a la autonomía por ejemplo, son constitucionales a la dignidad humana. El pleno ejercicio de tales derechos es una aspiración cada vez más extendida en todo el mundo como lo muestra su inscripción en el marco jurídico internacional.

No obstante, estos derechos continúan siendo vulnerados ante el interés de grupos hegemónicos (en términos políticos y económicos) de establecer o preservar condiciones de dominación, explotación o segregación. Dicho interés se sostiene en creencias jerárquicas, que a su vez avivan pretensiones de supremacía, tales como las del pensamiento racista.

El fenómeno racista es una construcción histórica que está vinculada al significado que las poblaciones confieren a la diversidad física y cultural de los grupos humanos, a la conformación de identidades y a la actitud ante la otredad. Sus manifestaciones de exclusión, xenofobia, guerra, exterminio, etcétera, reflejan concepciones jerárquicas de la diversidad, así como prejuicios y resabios ancestrales que logran permear el funcionamiento de las instituciones, las cuales auspician, de este modo, la desigualdad social.

Reconociendo las múltiples expresiones y condicionantes de este fenómeno, **INTERdisciplina** acomete en este número el estudio de lo que con toda propiedad se puede entonces denominar *Racismos*, los cuales constituyen un problema social complejo que compromete las aspiraciones de libertad y de igualdad de derechos entre los seres humanos, y representa un riesgo permanente para la paz en todo el mundo.

Las y los autores que participan en este volumen aportan conocimientos de las ciencias biológicas, la psicología, la antropología, la sociología, la ciencia jurídica, la filosofía, entre otras disciplinas, para explicar el fenómeno racista y reflexionar sobre sus implicaciones sociales. Una de las cuestiones medulares para la comprensión de los racismos es señalar cómo surgen, y qué significa el

concepto de raza, lo cual está asociado al interés de explicar la diversidad humana, tanto biológica como cultural.

Más allá del interés de describir y explicar tal diversidad, han surgido vertientes de investigación orientadas a buscar correlaciones entre dichas dimensiones (incluyendo la psicológica). La connotación jerárquica de la diferencia, presente en las taxonomías así propuestas, ha suscitado que se abjure del término *raza* y se busque conceptos distintos, tales como el de *etnicidad* o el de *poblaciones*, para describir la diversidad humana.

Sin embargo, no basta con tomar distancia de la denominada *ciencia racial* para superar el pensamiento racista. Es necesario también explicar este fenómeno a partir de los procesos recursivos de dominación que históricamente actualizan el estigma de ciertos grupos, quienes suelen sufrir en mayor medida el aumento de la pobreza y la desigualdad que ocasiona el modelo neoliberal predominante a escala global, lo cual, aunado a la intensificación del fenómeno migratorio, por ejemplo, reproduce el rechazo explícito o sutil hacia dichos grupos, agudizando la injusticia social y la discriminación.

Explicar los procesos sociales que instauran y reproducen los racismos —lo cual sólo se puede lograr al estudiarlos en su complejidad— puede aportar claves para erradicarlos a través de la educación y pasar de las declaraciones antirracistas o del reconocimiento de los derechos humanos sin excepción alguna a establecer modos de convivencia que hagan efectivo el cumplimiento de tales derechos en todos los ámbitos de la vida social; esto como ejercicio de la propia libertad y autonomía, como manifestación de nuestra propia dignidad. ■